

CONFLICTO POR LA TIERRA Y MOVIMIENTOS AGRARIOS EN EL NORDESTE ARGENTINO EN LOS AÑOS SETENTA: LA UNIÓN DE LIGAS CAMPESINAS FORMOSEÑAS

Guido Galafassi

CONICET - Universidad Nacional de Quilmes y Universidad de Buenos Aires

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar la serie de conflictos surgidos y las luchas y movilizaciones llevadas adelante en los años setenta por parte de la ULICAF (Unión de Ligas Campesinas Formoseñas) relacionados en forma estrecha al problema de la tenencia y uso de la tierra, por cuanto esto constituyó un factor clave en el accionar de este movimiento social agrario, surgido en la región Nordeste de la Argentina, una de las áreas históricamente más postergadas del “interior”.

Para esto, es importante comenzar mencionando que entre 1955 y 1976, el “interior” (es decir las regiones extra-pampeanas) tuvo un relativamente importante protagonismo en la política Argentina, debido en un principio a la “resistencia peronista” desarrollada luego de la destitución de Juan Domingo Perón por la dictadura militar de Lonardi-Aramburu (llamada Revolución Libertadora), pero especialmente a partir de la dictadura militar instaurada en 1966 (llamada Revolución Argentina), y fundamentalmente luego del masivo levantamiento obrero-estudiantil de Córdoba en mayo de 1969 (Cordobazo) a partir del cual los levantamientos y rebeliones populares fueron creciendo hasta que abruptamente fueron “aniquilados” por la dictadura instalada en 1976 que dejó, entre otras cosas, una cifra cercana a los 30.000 desaparecidos¹.

La “Revolución Argentina” llevó adelante una débil política de reestructuración económica a partir de la aplicación de ciertos proyectos de desarrollo regional (continuando la política desarrollada anteriormente por el gobierno “desarrollista”, y elegido democráticamente, de Arturo Frondizi [1958-1962]), con el objetivo de modificar en parte el fuerte desequilibrio que hacía de la región pampeana el área que predominantemente concentraba la producción, la población y los recursos económicos (situación llamada por algunos como de la existencia de “dos Argentinas”) pero cuyas aspiraciones más profundas tenían que ver con anular los movimientos contestatarios del interior. Estas movilizaciones, que tuvieron diversos frentes tanto en lo estudiantil como en lo obrero-sindical, incluyeron huelgas, manifestaciones callejeras, actos diversos y también varias puebladas (desarrollándose también un número definido de organizaciones de guerrilla fundamentalmente urbana), poniendo en tela de juicio un modelo económico político de concentración y desigualdad, no solo entre clases y subclases, sino también entre regiones².

Los diferentes movimientos de protesta rural en general, y las Ligas Agrarias - desarrolladas en las provincias del nordeste- en particular, se apoyaban en el factor de marginalidad que poseían los pequeños productores, campesinos y trabajadores rurales en el contexto de la sociedad capitalista vigente. Las Ligas Agrarias representaron entonces un gran sector de productores rurales, tanto colonos como campesinos, que viéndose marginados del modelo de desarrollo dominante, irrumpieron en la arena de la lucha política de los años setenta colocando al agro al lado del resto de las expresiones de cambio radical de aquellos años.

Relaciones de producción, tierra y crisis regional

Es importante comenzar destacando la doble crisis que afectaba a las provincias del nordeste hacia fines de los años sesenta, dado que tendrá una importante influencia en el surgimiento de las Ligas Agrarias y sus reivindicaciones (Roze, 1992). Por un lado una crisis agropecuaria relativa que opera a nivel nacional y por otro, una crisis regional (norte de Santa Fe, Chaco y Formosa) que parte de una serie de cambios en la producción algodonera y que marcan un creciente ensanchamiento de la desigualdad entre zonas de mayor y menor desarrollo relativo ubicándose las provincias del nordeste dentro de las regiones más desfavorecidas en el crecimiento del producto bruto (Rofman y Romero, 1996:233). Si bien desde mediados de los años cincuenta la producción agropecuaria venía observando un sostenido proceso de recuperación, con aumento de inversión, innovación tecnológica, crecimiento de la productividad y la superficie sembrada, hacia fines de la década del sesenta se registra, según lo marcaron las propias entidades más representativas del agro nacional, una crisis temporal marcada por precios insuficientes de los productos de las cosechas, aumento permanente en el precio de los insumos e incremento exagerado de las cargas impositivas y sociales que llevaron a deprimir “el ingreso agropecuario hasta límites insostenibles que imposibilitaron las mínimas inversiones necesarias para el acceso a la tecnología”³. Esta crisis a nivel nacional es el prolegómeno del nuevo ciclo de acumulación que se inicia a mediados de los setenta (o el coletazo final del ciclo sustitutivo de importaciones iniciado en los treinta). Se comienza a gestar la etapa centrada en la apertura económico-financiera reestructurando todo el ciclo del capital y generando un largo camino de declive de las economías regionales y un fuerte deterioro del mercado interno (Cfr. Manzanal y Rofman, 1989; Aspiazu y Nochteff, 1994; Rofman y Romero, 1997; Iñigo Carrera, Podestá y Cotarello, 1999). A nivel regional, pero en fuerte consonancia con procesos nacionales, se venía produciendo desde una década atrás un deterioro progresivo del precio del algodón y una consecuente disminución de su producción, disminuyendo casi un 40% la superficie sembrada, debido a las políticas que desalentaban el cultivo del textil y su reemplazo paulatino por un espectro diversificado de graníferas y una promoción de la ganadería complementaria (pampeanización periférica) para de esta manera poder destinar las mejores tierras de la pampa húmeda al engorde del ganado para exportación (Roze, 2003). Así, después de haber llegado la producción de algodón a su pico máximo en 1957/58 con 732.000 ha sembradas y 550.000 toneladas producidas entre fibra y semillas, desciende en el trienio 69/71 a 429.000 hectáreas y 369.500 toneladas (Bolsa de Cereales, 1984).

Esta crisis tuvo como consecuencia una pauperización del productor agropecuario, que se manifestó en una imposibilidad de acceder a un proceso de capitalización en aquellos casos

de productores históricamente mejor acomodados (principalmente ubicados en el norte de Santa Fe y en Chaco), o a una proletarización en una gran parte de los casos. De esta manera, la emigración, al principio de familiares y finalmente de todo el grupo, con la venta o abandono de la explotación (o su entrega en pago de deudas), o la transformación de miembros de la familia en obreros temporarios para permitir completar el sustento (sin que esto significara eliminar el proceso creciente de endeudamiento progresivo), comenzaron a ser situaciones habituales en la región. Las organizaciones cooperativas ligadas a la producción algodonera (mucho más desarrolladas en Santa Fe y Chaco) también sufren las consecuencias de esta crisis, pues mientras las empresas comercializadoras pagaban mayoritariamente el total y de contado, las cooperativas podían pagar sólo una parte a la entrega y el total cuando realizaban la venta.

Es importante también resaltar el carácter relativamente periférico que la región viene teniendo dentro del esquema centrífugo que ha asumido históricamente el desarrollo regional en la Argentina y que se agudiza a partir de los años cincuenta a partir de una fuerte penetración de capital internacional (Rofman y Romero, 1996). Efectivamente la región del nordeste se caracterizaba por no producir el rango de productos básicos de exportación que configuraban la estructura agropecuaria dominante (y más exitosa) del país (Flichman, 1977). Los productos de estas provincias abastecían predominantemente el mercado interno, el cual ya venía sufriendo fuertes crisis y procesos de achicamiento, en lo que sería el comienzo del proceso aperturista y neoliberal posterior que significó claramente la cuasi liquidación de las economías regionales tradicionales. Es importante también destacar cierto carácter de heterogeneidad interna en cuanto a la producción. Por un lado se han desarrollado algunas actividades que podríamos denominar “pampeanas”, tales como el girasol, maíz y ganadería vacuna pero que asumían un carácter de marginalidad dada las condiciones naturales inferiores de esta región; y por otro, actividades para las cuales la región ha presentado ventajas comparativas, tales como el cultivo de cítricos, algodón, yerba mate, té, tung, tabaco y actividades forestales. En este esquema, la provincia de Formosa estaba especialmente orientada a la producción de algodón y a la ganadería extensiva, la primera de las cuales tenía una participación mayoritaria en la generación del valor agregado agrícola y una incidencia muy alta, especialmente en el sector este de la provincia, tanto en el empleo como en la conformación económico-territorial (Manzanal y Rofman, 1989)

Respecto a las relaciones de producción, cabe destacar el escaso peso relativo de los trabajadores asalariados y la relativamente alta presencia de explotaciones basadas en el trabajo familiar. Esta diferencia se notó sobre todo después del censo de 1937, cuando las actividades ganaderas y forestales (demandantes de mano de obra) comenzaron a perder importancia frente a la agricultura. Así, mientras en 1960 nos encontramos con solo un 15.6% de asalariados (frente al 25,1% a nivel nacional) en 1969 desciende a 9,8%, cuando para el total del país ese porcentaje era de un 18,3%⁴. Estos datos ayudan a comprender la importancia de la conformación de Ligas Agrarias de campesinos y pequeños productores en esta región.

Siguiendo a Flichman (1977), podríamos considerar tres tipos básicos de explotaciones agropecuarias en la región: a) producciones familiares dominando en la agricultura (colonos), b) explotaciones ganaderas “tradicionales” con un carácter altamente extensivo, y c) un nuevo tipo de empresa ganadera mucho más capitalizada. El colono es un productor directo que contrata mano de obra asalariada de baja calificación en forma esporádica, y junto a esto existe

un estrato de campesinos (predominantemente en Formosa y Corrientes) que ocupan tierras fiscales o bien como aparceros o arrendatarios de grandes terratenientes.

La provincia de Formosa se conforma desde su poblamiento con población “blanca”, en base al predominio, en términos de la ocupación mayoritaria del territorio, de una economía ganadera extensiva asentada sobre grandes latifundios, más un intensa explotación forestal (Borrini, 1991; De la Cruz, 2004). Junto a esto, se registra una presencia intersticial de pequeñas explotaciones agrarias minifundistas que no superaban las 25 ha. por lo que un problema central para estos pequeños productores era el acceso y uso de la tierra. La “economía del algodón” originada en los inicios del siglo XX (Girbal, 2004) se desarrolló fundamentalmente por pequeños productores familiares que ocuparon las tierras fiscales intersticiales que aún quedaban libres a partir de una emigración espontánea (sin la intervención del Estado) desde provincias vecinas, incluyendo tanto a criollos como a inmigrantes de origen europeo provenientes de la colonización chaqueña (Brodherson y Slutzky, 1975). Se conformó así una estructura agraria de minifundio pues, a la escasa superficie de tierra con disponibilidad agrícola existente con posterioridad a los primeros repartos que conformaron los grandes latifundios, se sumó un magro capital inicial de los productores y una clara diferencia incluso en el precio percibido por su producción (Rofman et al, 1987). Para 1960, del total de explotaciones algodoneras, el 95,4% cultivaba terrenos de hasta 25 ha., de los cuales, el 52,5% lo constituían superficies de hasta solo 5 ha. (Slutzky, 1975; Lavergne, 1977)⁵.

Las características de la economía formoseña definían entonces un importante sector de grandes explotaciones ganaderas que realizaba sus ganancias fundamentalmente fuera de la provincia a partir de un proceso de extracción de los recursos locales por capitales extraprovinciales sustentado en latifundios con escasa o nula inversión; más un sector de tipo “campesino” compuesto por pequeños productores, ocupantes en su mayoría de tierras fiscales (lo que marcaba una fuerte precariedad en relación a la tenencia), dedicados mayoritariamente a la autosubsistencia más una producción de algodón para el mercado inmersos en una situación de fuerte subordinación económica, pues los beneficios de la producción algodonera eran primordialmente aprovechados por las empresas comercializadoras, los acopiadores privados, etc. Esto último conformaba un cuadro muy similar al de la provincia de Chaco que dio precisamente origen a las Ligas Agrarias Chaqueñas, siendo la situación de estos “campesinos” en relación a la tierra la gran diferencia (Galafassi, 2004).

Una serie de cambios en la conformación espacial de las actividades productivas a nivel de la región pampeana, repercutirán de manera importante en las relaciones de producción del nordeste, al convertirse en los años sesenta, depositaria de parte de la cría de ganado que estaba siendo desplazada desde la pampa, adoptando esta última un perfil con mayor preponderancia de actividades de engorde. El Nordeste, y en particular la provincia de Formosa tenían una alta disponibilidad de tierras baratas y condiciones climáticas relativamente adecuadas. Este proceso se da a través de una transformación cualitativa de los plantales de ganado ya existentes en las antiguas explotaciones; así como por la división y venta de antiguos latifundios y su pase a manos de empresas ganaderas de la pampa o a grupos capitalistas provenientes de otros sectores productivos, coexistiendo con un proceso de privatización a partir de la adjudicación de tierras fiscales. Es este último proceso el que constituirá un factor importante en la movilización campesina y la emergencia de conflictos sociales ligados a la tenencia de la tierra (Roze, 1992).

El Movimiento Rural y las Ligas Agrarias en el Nordeste

El proceso de las Ligas Agrarias se inicia a fines de 1970 y prácticamente termina en marzo de 1976 con la destitución del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón⁶. Una diversidad relativamente amplia de productores, desde campesinos minifundistas pauperizados hasta chacareros medianos, tal como los identifica Roze (1992), comenzaron a darse una organización, provincial y regional que habría agrupado en su conjunto a más de 20.000 familias y 54.000 jóvenes. En parte fueron interpretadas con miedo y sectarismo por los sectores de poder, como la caracterización de que detrás de ellas se perfilaba la “mano oculta del comunismo” al decir de un editorial del diario La Prensa (27 de febrero de 1972)⁷. Pero también, y en sintonía con la efervescencia de diversas expresiones revolucionarias de esos años, fueron interpretadas positivamente como la “larga marcha” del campesinado hacia la revolución (Ferrara, 1973). El proceso de conformación fue gradual y puede considerarse al Movimiento Rural de la Acción Católica fundado en 1958 como uno de los factores que comenzaron a construir una estrategia de cooperación e interacción entre los pequeños productores. Se pasó de una organización exclusivamente evangelizadora a otra claramente reivindicativa al compás de la emergencia de procesos e ideas de rebelión social tanto en el seno mismo de la Iglesia, con el surgimiento de la Teología de la Liberación, como de procesos políticos en toda Latinoamérica, afectando todos ellos en forma notable los debates y la organización de este movimiento rural. Esta evolución dentro del Movimiento Rural no estuvo exenta de una serie de conflictos ideológicos y políticos en el seno mismo de las estructuras eclesiales. Así, mientras las Jerarquías de la Iglesia siempre sostuvieron la necesidad de que el Movimiento Rural se circunscribiera a las tareas de evangelización asumiendo que la marginalidad de los campesinos, trabajadores y pequeños productores rurales se explicaba fundamentalmente a partir de la escasa formación educativa de estos; las bases del Movimiento Rural y la mayor parte de los diferentes sujetos del campo que se fueron integrando a este, fueron adoptando gradualmente una posición cada vez más radicalizada desde el punto de vista social y político, siendo las tareas de concientización para llevar adelante un proceso de cambio social las premisas básicas de este sector. Un ejemplo de esto puede observarse en los distintos números del periódico “Siguiendo la huella” referidos a la celebración del Día del Agricultor. Mientras el Movimiento Rural se visualizaba a sí mismo como una organización evangelizadora y a lo sumo asistencialista, las celebraciones del Día del Agricultor eran tomadas como días de fiesta. Pero ya en 1968 el Movimiento Rural se pregunta sobre el sentido de estas celebraciones en el marco de precariedad, explotación e injusticias presentes en el campo. Y desde mediados de 1971, una vez que las Ligas Agrarias habían hecho ya su aparición, “Siguiendo la huella” define claramente al Día del Agricultor como una oportunidad para la denuncia explícita. En el número de agosto se afirma “Que este nuevo día del agricultor no sea camuflado más con asados, bailes, elección de reinas y todo acto folklórico alguno. Más bien, que sea una verdadera expresión de un pueblo que sufre, de hombres cansados de esperar, de familias que saludan sus pagos yendo en busca de un destino que el campo les ha negado; asumiendo a la vez valientemente el papel que le corresponde, como miembro activo de la sociedad. No dejemos que haga otro lo que a nosotros nos toca realizar”. Este enfrentamiento entre la Jerarquía y las bases desembocó en la decisión tomada por la Comisión Episcopal Argentina, a mediados de 1972, de separar al Movimiento Rural de la Acción Católica a la cual siempre había pertenecido. Para este momento ya estaban en

pleno funcionamiento las Ligas Agrarias que trabajaban con plena independencia del propio Movimiento Rural, razón por la cual esta decisión solo se circunscribió a una disputa interna dentro de la estructura de la Iglesia Católica.

El contexto de agitación socio-política general de los años setenta junto al trabajo social desarrollado por el Movimiento Rural en su última etapa que se montaba sobre una crisis regional que generaba pauperización y expulsión de productores, favoreció la emergencia de movimientos rurales de protesta en las distintas provincias del nordeste organizados principalmente a partir del nucleamiento de los productores en cada provincia pero con una importante dinámica de articulación y conjunción a nivel regional. Así se dieron, además de la ULICAF, otras organizaciones a nivel provincial que tuvieron características diferenciales, siendo, sin lugar a dudas, las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH) - las primeras en fundarse -, y el Movimiento Agrario Misionero (MAM), las organizaciones más importantes en cantidad de militantes y en acciones de reivindicación y protesta. Las Ligas Agrarias Correntinas (LAC) tuvieron también un desarrollo destacado con la particularidad de nuclear a productores más cercanos a la caracterización más tradicional de “campesinos”, en donde el problema del acceso a la tierra adquiriría una dimensión mucho más importante. Con un desarrollo notoriamente menor y con una aparición más tardía, aparecieron también movimientos reivindicativos agrarios en el norte de la provincia de Santa Fe como la Unión de Ligas Agrarias de Santa Fe (ULAS) y en la provincia de Entre Ríos, como las Ligas Agrarias Entrerrianas (cfr. Bartolomé, L., 1982; Archetti, E., 1988; Stolen, K., 2004).

El problema de la tierra y la acción de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas

En la provincia de Formosa hacia fines de los años sesenta, comienza a vislumbrarse dentro del estrato de los pequeños productores, que el acceso y uso de la tierra, conjugados con la crisis regional de producción, representa uno de los principales problemas del agro provincial. En el contexto de estos factores estructurales del ámbito de la producción, surge una instancia de organización de los pequeños productores. Es así que el Movimiento Rural de la Acción Católica comienza a tener una presencia importante (el movimiento cooperativo, importante en la conformación de las Ligas en Chaco, en cambio, tenía una escasa presencia). A partir de las actividades del Movimiento Rural se comienzan a generar encuentros reivindicativos donde la principal problemática la constituía el acceso y la tenencia de la tierra junto a la satisfacción de las necesidades básicas para la subsistencia. El memorandun aprobado en la “Primer Asamblea Campesina” (realizada en marzo de 1971, en plena dictadura militar) exige terminar con los desalojos de campesinos endeudados, la reconsideración de la entrega de tierras determinando la unidad económica de acuerdo con cada zona en especial, el efectivo control en el incumplimiento de los precios mínimos por parte de los comercializadores, el otorgamiento de créditos a los agricultores más necesitados, y que se detenga el alza del costo de vida. A partir de esta primera asamblea, la organización de los pequeños productores formoseños avanza aceleradamente, constituyéndose Consejos Campesinos en cada colonia. Su suceden movilizaciones, “Reuniones Campesinas”⁸ y concentraciones a las que asisten miles de productores. Finalmente el 11 de diciembre se reúne el Segundo Congreso Campesino en el cual se decide la creación de la “Unión de Ligas Campesinas Formoseñas” en donde se vuelve a manifestar la centralidad que la tenencia de la tierra posee para estos agricultores.

Esta problemática central para la ULICAF se aborda, en una primera etapa, fundamentalmente a través de la búsqueda, clasificación y cualificación, y elección de las tierras a ocupar. El papel central que las ligas formoseñas asignaban a la tierra, los hace diferenciarse de la situación dominante definida por ellos como “capitalista liberal”. En esta, reconocían críticamente las ligas la existencia de los tres factores clásicos de la producción, tierra, capital y trabajo, más la actividad del empresario que combina los tres factores anteriores. Mientras al capital le corresponde un interés, al trabajo un salario y al empresario un beneficio, a la tierra le corresponde la renta pagada por el campesino al dueño de la tierra. Es precisamente a esta última condición a la cual estará dirigida la crítica y la acción consecuente de las ligas formoseñas, en tanto estaban construyendo su identidad como rasgo cultural distintivo y diferenciado del resto de los sujetos sociales de la producción regional (Comas d’Argemis, 1998:37). Así, decían las ligas en un documento referido a la ley de tierras de la provincia (en donde todavía se manifiesta la influencia de su reciente origen cristiano): *“Sin embargo nosotros debemos pensar que, de los tres elementos arriba mencionados, el más importante es el trabajo, pues es el aporte del HOMBRE a la Obra de la Creación. Es el que incorpora el valor de los bienes que se producen. Desgraciadamente en la actualidad, el trabajo tiene menor importancia y depende del capital y de la tierra, debiendo ser al revés. Así, LA TIERRA DEBE SER DEL QUE LA TRABAJA! Es decir, no debe constituir más un bien de renta, un bien que se alquila para producir una renta (alquiler). La concepción cristiana sostiene que la tierra debe entregarse a aquellos que la trabajan, y no ser de señores que sólo cobran alquiler a fin de mes, o a fin de año y gozan de los beneficios de ser propietarios en las ciudades, e incluso en países extranjeros”*⁹.

La política de tierras por parte del estado provincial era una de las principales preocupaciones de las agrupaciones campesinas, por cuanto el 68% de la superficie cultivable de la provincia estaba en manos del propio estado, según las cifras del Censo Agropecuario de 1960. En este contexto es que en un principio aprueban la aplicación de la ley provincial de tierras N° 113 marcando la diferencia con una reforma agraria que consiste en un cambio estructural del régimen de tierra. Esta normativa legal constituye una ley de colonización que las ligas consideran sumamente necesaria aunque no suficiente: *“Si se aplicara totalmente acarrearía un gran beneficio al campo. Sin embargo no debemos olvidar que aunque se aplique totalmente, si no se solucionan los problemas básicos (comercialización, créditos bancarios, asesoramiento especializado) los campesinos seguirán en la pobreza y al poco tiempo tendrán que vender esas tierras que se les entregaron para poder seguir viviendo. Y las comprarían aquellos que ya tienen dinero y tierras. De allí que haya que luchar porque la ley se aplique pero no olvidar que la solución final es la modificación de todo el sistema”*¹⁰. Esta ley planteaba como objetivos de principal interés para la ULICAF, la entrega de las tierras fiscales para su puesta en producción; la expropiación y posterior entrega de las tierras privadas que “constituían un impedimento para el progreso económico y social de la zona en que se encuentran”; la adjudicación de estas tierras fiscales o privadas expropiadas a los colonos. Especial atención le dedican a la posición jurídica del campesino respecto a la tierra, por cuanto aquellos catalogados como intrusos (sin derecho ni autorización de la Dirección de Tierras) pueden ser desalojados fácilmente; en cambio los ocupantes (con el nombre registrados y autorizados por la Dirección de Tierras), los arrendatarios o aquellos con títulos provisorios, deberán actuar en forma efectiva para lograr la adjudicación definitiva de su tierra.

Pero los problemas por la aplicación de esta ley por parte del gobierno provincial no tardaron mucho tiempo en aparecer, generándose una serie de casos de limitación, reducción, inseguridad o hasta expulsión de los colonos, con lo cual se comenzó a cuestionar la forma en que se gestionó esta ley de colonización. En el Segundo Congreso Campesino del 11 de diciembre se le dedica también un especial interés al problema de la aplicación de la ley 113, elaborando un detallado informe del mismo, denunciado previamente la situación de sumisión y atraso en la que se encontraban los colonos¹¹.

Pero las entregas no fueron hechas tal como esperaban los campesinos de las ligas. La ULICAF denunció que se deslindaron parcelas que estaban habitadas y trabajadas por familias y hasta colonias enteras, antes de las entregas. Además, no se había efectuado la división de la provincia en zonas y la determinación de las unidades económicas por zonas previstas en el artículo 20 de la ley. Así, las adjudicaciones se hicieron siguiendo aproximadamente las ocupaciones anteriores, generando peleas entre los vecinos en aquellos casos en los cuales se introducían modificaciones en los predios, lo que generaba un corrimiento de los alambrados con el consecuente conflicto entre los ocupantes. Por otra parte, y siendo quizás el problema más grave, en reiteradas oportunidades se comenzó por entregar títulos a los poseedores de grandes extensiones, sin importar que hubiera pobladores dentro de la adjudicación, pues se decía que serían reubicados con las entregas posteriores de tierras. De las tierras adjudicadas entre 1968 y 1973, el 64% correspondía a propiedades de entre 1.000 y 5.000 ha. y un 30% a propiedades de entre 5.000 y 10.000 ha., correspondiéndole a las propiedades de menos de 200 ha. solo un más que magro 2,6% (Brodherson y Slutzky, 1975). En este proceso de adjudicación de tierras a grandes propietarios, las ligas denuncian además las diversas y coercitivas maneras utilizadas para expulsar a los colonos ocupantes y lograr así no tener que pagarle un precio adecuado por la tierra. La disparidad en la adjudicación de las tierras también es denunciada por la ULICAF, *“Mientras a los pequeños colonos se le entregan tierras hasta de 13 hectáreas, a veces se adjudican campos ganaderos de hasta 8.300 ha.”*¹². Ante este panorama es que la ULICAF decide realizar una serie completa de demandas al Estado provincial en pos de que este haga realmente efectiva la entrega de tierras a quien la trabaja. Estas exigencias muestran a la clara centralidad que poseía la cuestión de la propiedad de la tierra para las ligas agrarias de la provincia de Formosa, por cuanto se venía heredando un largo problema de falta de seguridad jurídica y política respecto al territorio ocupado y trabajado por los campesinos. A pesar de todo lo actuado por los gobiernos de turno, también es importante destacar que continúan depositando en el Estado el poder de reglamentación, planificación y gestión en el proceso de solución de las demandas planteadas.

Un elemento que nos servirá también para seguir analizando la cuestión de la ocupación de tierras por parte de las Ligas Agrarias Formoseñas lo constituye el “Informe a las Colonias del viaje que hizo la Comisión Técnica en Diciembre de 1972”. Este informe es la respuesta ante la promulgación de la ley provincial número 618 por la cual se establece “una reserva de 380 mil hectáreas fiscales con destino a la ubicación de agricultores nucleados en la ULICAF”¹³. Si bien esta ley sorprendió a las propias organizaciones de campesinos, es el resultado de una fuerte movilización de las Ligas Formoseñas en relación al tema de la tierra durante todo el año 1972. Las conclusiones generales del informe apuntan a destacar que de las 380.000 ha ofrecidas por el gobierno ninguna estaba disponible para ser ocupada inmediatamente, y todas necesitaban grandes inversiones de dinero y las mejores áreas necesitaban una gran inversión en desmonte. Terminan haciendo un cuestionamiento respecto al área geográfica elegida por el gobierno para hacer la propuesta, por cuanto destacan que las

Ligas venían pidiendo tierras en la franja este de la provincia, en donde las condiciones climáticas y las características del suelo son las adecuadas para hacer agricultura en forma inmediata. Finalmente en el Cuarto Congreso Campesino se decide aceptar solo las tierras más aptas (14.000 ha.) rechazando el resto del ofrecimiento y exigiendo créditos a largo plazo para trabajarlas (Vilá, 2000).

Instalado el gobierno constitucional peronista de 1973, la ULICAF adopta una actitud más expectante, esperanzada en la promesa de liberación social y nacional del Frente Justicialista de Liberación (alianza del peronismo y otras fuerzas menores), mostrando de esta manera el acercamiento paulatino de las ligas al ala más combativa del movimiento peronista. Pero además, el tema específico de las tierras fue parte de las consignas del peronismo, para lo cual el gobernador Antenor Gauna en su mensaje de asunción se refería al sector campesino de esta manera “Sé muy bien cuál es el estado anímico de los productores agropecuarios con respecto a la entrega de la tierra pública. Partiendo de la base de que el justicialismo ha hecho una bandera de que la ‘tierra debe ser para quien la trabaja’, nuestra acción en esta materia tendrá carácter ratificadorio de esa posición”¹⁴, coincidiendo de esta manera con lo proclamado por la ULICAF desde su origen. Las ligas caracterizaron en principio a esta nueva etapa como el “triumfo del pueblo”, lo que las llevará en parte a tomar actitudes y acciones en línea de un intento de colaboración con el “gobierno popular”¹⁵, generándose luego situaciones contradictorias y de tensión, por cuanto muchas veces las bases del movimiento avanzaban por sobre las actitudes más “dialoguistas” de la conducción.

Una primera decepción frente al gobierno peronista la tienen cuando en oportunidad de la gran marcha realizada a la ciudad de Formosa por alrededor de 2500 productores campesinos, ni el gobernador Gauna ni el vicegobernador Ausberto Ortiz (proveniente de la Confederación General del Trabajo provincial) estuvieron presentes en el acto, al cual si se habían sumado delegaciones de las ligas de Santa Fe y Corrientes. Los manifestantes exigieron desde los altoparlantes la presencia del ejecutivo y particularmente del vicegobernador, “Ortiz es obrero, secretario general de la CGT y que por lo tanto no debe defraudar a los obreros del surco”, “El gobierno debe ser para el pueblo y no el pueblo para el gobierno”, “Este es un gobierno justicialista y no debe ser injusticialista”. Solo se presentaron el Ministro de Gobierno y el Subsecretario de Recursos Naturales quienes prometieron la revisión de todas las adjudicaciones y permisos de ocupación de tierras realizadas entre 1966 y 1973. El acto se cerró, por parte de uno de los oradores de las ligas en los siguientes términos, “Queremos que quede claro que no estamos ni estaremos en contra del partido gobernante, sino que lo apoyaremos en la medida que cumpla, con hechos, concretos, el anhelado cambio que el pueblo espera”. En un comunicado de prensa posterior al acto, las ligas expresan su profunda desilusión ante la ausencia del Gobernador, quien había comprometido su asistencia (Servetto, 202:173).

Posteriormente, en un documento de 1974, se recordaban las gestiones que las ligas venían realizando ante el gobierno recientemente electo y como se produce la desilusión ante el incumplimiento del mismo. Se llama la atención también sobre el proceso de ocupación de tierras que se había comenzado a desarrollar. “Antes de que asumiese el gobernador Gauna, la ULICAF en una entrevista le hizo entrega de un memorial donde se resumían las aspiraciones del campesinado respecto a tierras, comercialización de la producción, créditos, educación, salud y jubilación. Se le hizo saber que la organización esperaba su respuesta a esos pedidos en una concentración que se organizaría en el mes de junio en la ciudad de Formosa, llegada la ocasión, el gobierno no se hace presente ante los miles de campesinos reunidos para escuchar.

La gente vuelve desilusionada al campo. Se está en los meses en que comienza la nueva campaña algodonera y la gente precisa tierra para trabajar. Comienzan espontáneamente las ocupaciones de tierras. Siete ocupaciones se suceden en el término de dos meses”¹⁶.

Ante estas ocupaciones de tierras por parte de campesinos en forma individual la ULICAF interviene siempre después de haberse producido las ocupaciones y solo para gestionar ante los organismos correspondientes la legalización de dichas ocupaciones, lo que evidencia las contradicciones y tensiones mencionadas más arriba. En un comunicado al gobierno se señala que “en solo tres casos la ULICAF ha tomado intervención en la situación luego de haberse producido las ocupaciones y como consecuencia del pedido de los interesados”. Terminan señalando, en respuesta a las frecuentes represiones policiales de las ocupaciones que “en síntesis, queremos destacar que nuestra organización ha querido siempre solucionar las situaciones dadas por las ocupaciones evitando que se llegue a la violencia y a hechos irreparables”¹⁷.

En base a la posición de intermediaria que adopta la conducción de las ligas, esta justifica y legitima el accionar de los campesinos ocupando tierras “como consecuencia de la falta de respuesta del Poder Ejecutivo al memorial que se le presentó... también por el desaire que se les hizo el 25 de junio cuando el vicegobernador faltó a una concentración largamente esperada”¹⁸. Así, la actitud despectiva y sin respuesta de un gobierno considerado como esperanza de liberación y justicia social, sería el motivo del desborde de las masas campesinas. Con esto, se visualiza el intento de la dirección de las ligas por reencausar la política oficial en términos de dar cumplimiento a lo prometido y anunciado durante la campaña, evitando también así un posible desmadre de la base liguista.

Finalmente el gobierno provincial reacciona ante estas acciones y promueve un decreto de revisión de las adjudicaciones de tierras realizadas durante la dictadura militar, accediendo también a nombrar representantes de los campesinos en las comisiones asesoras de la Dirección de Colonización y Tierras Fiscales, y en el Directorio Provincial del Algodón. Esto implica un triunfo momentáneo a partir de la táctica adoptada por la ULICAF, por cuanto al destacar “la importancia del proceso de reconstrucción y liberación nacional reitera su decisión de apoyar y defender las medidas populares que tome el gobierno”¹⁹. Pero este proceso de revisión de adjudicaciones no prosperará, a pesar que incluso desde el partido radical, con un apoyo de la Sociedad Rural de Formosa (a pesar que en un principio se había opuesto al proceso de revisión de las adjudicaciones), se propicia una ley de expropiación de grandes campos declarándolos de utilidad pública. El pretexto de expropiación lo constituían las presiones de la ULICAF, pero a su vez significaba tomar la iniciativa por parte de la burguesía agraria provincial en contra de las empresas multinacionales, para así intentar preservar su propios privilegios, razón esta que explica el apoyo por parte de la Sociedad Rural provincial al proyecto. Pero este proceso generará importantes pleitos en el poder provincial generando una situación de conflicto que terminará tres meses después en la intervención federal del gobierno provincial. La ULICAF interviene en estos pleitos marcando su posición y adoptando una obvia actitud crítica respecto a los sectores que boicoteaban el proceso de revisión. “En efecto, estas medidas claramente populares, estaban siendo atacadas por los enemigos del campesinado. Estos encontraron en la persona del Vice-Gobernador un aliado. Tanto hicieron, tanto procuraron trabar la marcha del gobierno que se inclinaba a favorecer al campesino, que finalmente lograron provocar la intervención Federal a la Provincia”²⁰. Es que la relación tensa existente entre el Gobernador y el Vicegobernador, que expresaban diversos sectores internos del propio partido peronista, devino rápidamente en

fractura, entre otras cosas, por la puja constante en la repartición de los cargos del gobierno provincial. Ya en julio de 1973, el sector sindical propicia un juicio político al Gobernador, el cual luego de fuertes conflictos, ofensivos y contraofensivos entre los bandos en pugna, se termina efectivizando en noviembre de 1973, momento en el cual el Gobernador solicita al Congreso Nacional la intervención federal al Poder Legislativo. Finalmente el 17 de noviembre el poder central sancionó la Ley de Intervención Federal a los tres poderes de la provincia de Formosa (Servetto, 2002: 183).

Contemporáneo con esto y ante el congelamiento, debido a la crisis institucional, del proyecto de revisión de adjudicaciones, la ULICAF retoma las reivindicaciones por mejoras en los precios, los mecanismos de comercialización y los créditos en relación a la producción del algodón, aunque mayoritariamente será DEPROA (Defensa del Productor Agropecuario) quien concentrará esta lucha, por cuanto representaban fundamentalmente a los medianos productores (con un grado mayor de capitalización) asemejándose así a los productores liguistas chaqueños (Roze, 1992).

Pero nuevamente, luego de la crisis e intervención provincial, se reavivan los conflictos en relación a la cuestión tierras, cuando se producen nuevas ocupaciones, esta vez en Tacaagle. La conducción de la ULICAF, que nuevamente no había tenido nada que ver con esta ocupación, otorga su “apoyo moral a los ocupantes de Tacaagle”, más un aporte para mercaderías, lo que quedó plasmado en las conclusiones del 7º Congreso del movimiento liguista. Además se denuncia a la Dirección de Colonización por no responder a las necesidades de los campesinos, se denuncian nuevos desalojos y se advierte sobre lo que podría llegar a ocurrir si el gobierno no toma medidas en este problema. Finalmente, se arriba a un acuerdo con la intervención provincial por el cual esta se compromete a intervenir a partir de la Dirección de Tierras mientras los ocupantes se retiren. Al mismo tiempo, se retoma la política de revisión de adjudicaciones y la ULICAF adopta una firme posición a favor de la expropiación lisa y llana de los grandes latifundios repartiendo estas tierras entre los pequeños productores, lo que la va alejando cada vez más del nuevo gobierno provincial. Al mismo tiempo, se retoman las ocupaciones en Tacaagle, al no cumplir la intervención con lo pactado, y esta vez la conducción de la ULICAF asume plenamente esta acción, aunque todavía lo plantea más como un apuntalamiento que como que como una confrontación directa con un gobierno al cual todavía se lo creía parcialmente proclive a la adopción de políticas populares. Explícitamente señalan que “no es una acción contra el gobierno sino una movilización y una actitud firme de las bases campesinas que lo ayuden a definirse a favor del pequeño y mediano productor...”²¹. La intervención provincial accede a negociar “por última vez”, lo que termina deteriorando fuertemente las relaciones ya débiles con la ULICAF.

Con esto, la ULICAF concluye con su proceso de recaracterización del gobierno. Ya inmediatamente, luego de la etapa camporista, en donde los sectores de la izquierda peronista ocupan ciertos cargos en el gobierno (tanto nacional como en las distintas provincias), la ULICAF empieza a llamar la atención expresando en una asamblea multisectorial que “...el campesinado está dispuesto a apoyar a cualquier gobierno o a cualquier partido pero siempre que éstos cumplan efectivamente con la voluntad popular”²². La posición crítica frente al gobierno se va agudizando al compás de que la lucha por la tierra es asumida como una fase de derrota total, pues la “iniciativa ha quedado totalmente en manos del gobierno y su política tiene un ritmo que la ULICAF no puede sino criticar” (Roze, 1992:110). La separación sin vuelta atrás, se produce en ocasión del paro agrario nacional convocado por la Coordinadora Nacional de Ligas y Movimientos Agrarios, al cual adhiera la ULICAF. Las fuerzas de

seguridad reprimen el paro, realizan actos de provocación a ollas populares y terminan deteniendo a numerosos campesinos. La dirección de las ligas hace explícita su opinión respecto al gobierno expresando que la actitud del Estado frente al paro “no hace más que demostrar el carácter antipopular y represivo del gobierno”²³. La aparición de Montoneros en la provincia, con el copamiento del aeropuerto local y el intento de ocupación del regimiento de Formosa, provoca una fuerte respuesta represiva con operativos “antisubversivos” en toda la provincia llegando incluso a la detención de varios miembros de la ULICAF, a pesar de que ésta había adherido al duelo por los soldados caídos. Las ligas formoseñas continúan fragmentariamente su accionar, cada vez con mayores dificultades, debido a que la represión por parte del Estado se profundiza: continúan las detenciones de los miembros liguistas (incluida la Comisión Coordinadora Central) denunciándose apremios ilegales contra los detenidos. La dictadura militar instalada en marzo de 1976 liquida los últimos vestigios de la organización.

Consideraciones finales: crisis, movilización social y antagonismo entre clases

A partir de un contexto histórico de exclusión, marginación y ausencia de propiedad de la tierra por parte de campesinos y pequeños productores en la provincia de Formosa, podemos asumir que el proceso de agitación y concientización generado por el Movimiento Rural y su transformación posterior en movimientos agrarios autónomos, junto a la crisis que generaba una pauperización creciente fueron los condimentos esenciales que permitieron la emergencia del movimiento rural de protesta. Es entonces que a partir de las primeras actividades organizativas del Movimiento Rural se termina generando en Formosa, encuentros reivindicativos donde la principal problemática la constituía el acceso y la tenencia de la tierra (marcando así una diferencia con las restantes provincias del nordeste) junto a la satisfacción de las necesidades básicas para la subsistencia.

De alguna manera se podría caracterizar a la crisis presente en la región chaqueña de los años setenta como una variante de los procesos de descampesinización tardíos del capitalismo, en donde la producción agraria va adquiriendo gradualmente el carácter de economía claramente capitalista, desplazando así a cualquier forma de producción familiar, o transformando a esta producción familiar en aquella exclusivamente orientada a la acumulación y la maximización de las ganancias. Esta claro que es la categoría de “campesino medio” aquella que resiste mejor este proceso de descampesinización, lo cual no implica que no sea también afectada. La condición intermedia del campesino medio entre un típico productor capitalista y un campesino clásico le permite una mayor flexibilidad ante los procesos de crisis. La producción familiar de la región chaqueña posibilitaba la adecuación a los períodos de crisis, utilizando -más fácilmente en Formosa, con presencia mayoritaria de “campesinos medio-pobres”- estrategias de subsistencia de la clase campesina que implicaban la adopción de conductas económicas de autodefensa social que en líneas generales no pueden utilizar las explotaciones plenamente capitalistas²⁴. El proceso de concientización y organización de los productores agrarios como clase y el contexto “revolucionario” de los años setenta, posibilitó el surgimiento de movimientos de protesta que ponían en jaque a la estructura tradicional de las sociedades hijas del proceso de modernización periférico.

Mientras la relación pequeños productores – monopolios comercializadores está presente en toda la región chaqueña algodonera, aunque con especial relevancia en Chaco, la lucha por la tierra se presenta particularmente en Formosa ligada a los “campesinos medio-pobres” o pequeños productores de subsistencia. Las características de la economía formoseña definían un importante sector de grandes explotaciones ganaderas que realizaba sus ganancias fundamentalmente fuera de la provincia a partir de un proceso de extracción de los recursos locales por capitales extraprovinciales sustentado en latifundios con escasa o nula inversión; más un sector de tipo “campesino medio-pobre” compuesto por pequeños productores, ocupantes en su mayoría de tierras fiscales, dedicados mayoritariamente a la autosubsistencia más una producción de algodón para el mercado inmersos en una situación de fuerte subordinación económica, pues los beneficios de la producción algodonera eran primordialmente aprovechados por las empresas comercializadoras, los acopiadores privados, etc.

Las Ligas Agrarias entonces fundamentaban su movimiento de protesta en el proceso de exclusión que sufrían los colonos y campesinos. El nordeste representaba (y aún lo sigue representando) una región periférica y hasta excluida, frente a la región pampeana central, pero además los pequeños productores se veían sumidos en un segundo proceso de exclusión en términos de su lugar definitivamente marginal dentro de la estructura económica y social de la región del nordeste, dominada, tal como lo definían las ligas, por los monopolios. El problema en relación a la tenencia de la tierra en la provincia de Formosa agregaba otro componente que hacía más grave la situación. Así, es mayoritariamente este “quedar afuera” de las condiciones favorables del proceso de modernización lo que da origen a la rebelión agraria.

El monopolio, y el Estado cómplice, eran la causa del atraso “campesino” según la mirada de las ligas. Y esta asociación monopolios-estado era vista claramente como una entidad funcional al modelo de desarrollo capitalista vigente. El cambio social que proponían era visto como resultado de la lucha entre sectores o clases sociales, donde indefectiblemente los agentes dominantes del sistema socioeconómico debían perder sus privilegios (causa del subdesarrollo) para redistribuir los recursos (incluidos los provenientes del medio natural, como la tierra) de forma más equitativa entre el conjunto de los sectores.

Así lo veían los propios dirigentes de las Ligas Agrarias, quienes definían al proceso liguista como “un movimiento de masas propio de los campesinos en la Argentina. Un movimiento que no está dentro del sistema porque lucha contra él. En vez de un sistema de explotación y de opresión, que hay que destruir, nosotros queremos construir un sistema de liberación”²⁵.

En este contexto es que el problema de la tierra jugaba un papel relativamente importante, aunque diferencial, en el plano de las reivindicaciones de las distintas Ligas Agrarias provinciales. Es que este recurso hace directamente a la forma de producir, por lo cual aparece como una preocupación permanente en cualquier estrato de productores. No obstante esto, el tipo de reivindicación guarda relación tanto con la base social como con el contexto histórico y territorial, por lo cual aparecieron una gama de variantes desplegada por las diferentes Ligas. En las regiones de colonización reciente, donde se podían encontrar aún tierras desocupadas o podía ser expandida la frontera, las acciones para llevar adelante estas tareas era más probable que aparezcan. Asimismo, la falta de propiedad y el trabajar sobre tierras fiscales marcaban otra notable diferencia. Es en Formosa entonces donde junto con la

exigencia de redistribución de tierras en manos de los terratenientes y la aplicación de la ley de regulación territorial en beneficio de los colonos o campesinos sin propiedad, aparece muy fuertemente toda una serie de cuestiones que tienen que ver con como ocupar nuevas tierras, extendiendo la frontera, y por lo tanto, que tierras (con que características y para utilizarlas de que manera) ocupar. Ahora, si bien aquí podemos observar estrategias diferentes entre las diversas ligas provinciales vinculadas directamente con diferencias de clase en la base social de una misma organización a nivel regional, tenemos en todos los casos un sustento ideológico común fundado en el concepto jurídico-político, por cuanto las tomas se justifican en términos de la recuperación de las tierras por sus legítimos dueños, es decir, por aquellos que las trabajan.

Por otro lado, la relación histórica entre los grandes explotadores ganaderos y los “campesinos medio-pobres” -sin tierra- (especialmente en Formosa, aunque también marginalmente en Chaco), no tuvo un carácter mayoritariamente conflictivo, por cuanto el campesinado representaba un sector tan marginal -en término de la relaciones sociales de poder-, que su alta imposibilidad de capitalización unida a la presencia de una determinada superficie de tierras intersticiales aptas para satisfacer necesidades mínimas, conformaba una situación que limitaba las demandas disminuyendo así fuertemente la emergencia de antagonismos. Pero esta situación de aparente calma en la relación entre las clases se vio radicalmente trastocada al entrar la región Nordeste en una nueva asignación de roles en la distribución de las funciones regionales, lo cual potenció el afloramiento de las contradicciones sociales. La necesidad de liberar tierras de la región pampeana de la cría del ganado para destinarlas al engorde fue el factor fundamental que transformó las funciones productivas de la provincia generando cambios estructurales como la división y venta de antiguos latifundios que profundizó la entrada de capitales extraprovinciales o extraganaderos y un proceso de privatización por adjudicación de tierras fiscales. Fue este último proceso, desarrollado fundamentalmente en la década del '60 el que propició las condiciones básicas que originaron los conflictos centrales de la movilización campesina y la emergencia de las ULICAF en Formosa.

La ya mencionada ley provincial N° 113 de 1960, fue el instrumento para la adjudicación de tierras fiscales que intentó ordenar en forma definitiva, según la lógica de los sectores hegemónicos, la situación de la estructura rural formoseña, caracterizada por altos porcentajes de ocupantes gratuitos de tierras fiscales, arrendatarios fiscales, y una variedad de formas precarias de tenencia producto de décadas de ocupación espontánea y formas inestables y primitivas de colonización. Fue la movilización de las ligas agrarias campesinas la que intentó ponerle límites a este proceso de enajenación de los históricos intersticios productivos que posibilitaban la existencia del estrato campesino. Así, a la crisis del algodón (que emparentaba la lucha en Formosa con la de las ligas chaqueñas y santafecinas) se sumó en Formosa un proceso tanto o más grave que fue la posibilidad de expulsión de los campesinos de sus tierras, más la apertura a partir de la letra de la ley, de la ocasión histórica para enmendar la precaria situación de tenencia de la mayoría de los pequeños productores.

Asumiendo que los conflictos sociales deben ser vistos como situaciones en las cuales se enfrentan clases, fracciones de clase o por lo menos modelos de sociedad anclados en diferentes intereses sectoriales, las Ligas inscriben entonces claramente su lucha dentro de una acepción que resalta las desigualdades sociales y las desigualdades socioeconómicas espacio-territoriales. Su accionar se define explícitamente desde su situación de marginalidad y subsunción social y “subdesarrollo” regional, frente a la producción agropecuaria dominante

que concentraba los recursos y definía las políticas para el sector, interviniendo también de esta manera en el debate sobre el concepto de desarrollo. Es decir que más que apelar a una teoría de la acción colectiva²⁶ que tienda a visualizar al conflicto en términos predominantemente de identidades en juego dentro de un sistema social, es importante seguir destacando la emergencia de estos sujetos colectivos (“pueblos que resisten”²⁷) como sujetos inscriptos en alguna variante de cambio social y de transformación de la sociedad²⁸, lo que implica que su posición de antagonista es el eje principal a partir del cual interpretarlo y no solo un elemento más. Es que en la Argentina de los años setenta, las condiciones estructurales de dependencia y desigualdad social, económica y política estaban explícitamente presentes en las agendas de todas las organizaciones sociales y políticas, ya sean urbanas o rurales. En este contexto general de disputa respecto al rumbo político y al modelo de desarrollo, la disputa por la tierra se transformó en un reclamo particular y específico por parte de la ULICAF, marcando así su rasgo distintivo frente al resto de las ligas agrarias provinciales.

Bibliografía

- Anzorena, Oscar, 1998, *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Antognazzi, Irma y Rosa Ferrer, 1995, *Del Rosariazo a la democracia del '83*, Rosario, Escuela de Historia - UNR
- Archetti, Eduardo, 1988, “Ideología y organización sindical: las ligas agrarias del norte de Santa Fe”, en *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 111, 1988, pp. 447-461.
- Aspiazu, Daniel y Hugo Nochteff, 1994, *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina. Ensayos de economía política*. FLACSO-Tesis Norma, Buenos Aires.
- Balvé, Beva, Miguel Muráis, Juan Marín, Lidia Aufgang, Tomás Bar, Beatriz Balvé y Roberto Jacoby, 1973, *Lucha de calles, Lucha de clases. Elementos para su análisis (Córdoba 1969-1971)*, Buenos Aires, La Rosa Blindada (reedición 2005 RyR - Cicso)
- Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman, 2001, *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Mondadori, Buenos Aires
- Bartolomé, Leopoldo, 1982, “Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975”, en *Desarrollo Económico*, vol. 22, núm. 85, abril-junio 1982.
- Borrini, Héctor Ruben, 1991, “Ocupación y organización del territorio nacional de Formosa (1880-1950)”, en *Cuadernos de Geohistoria Regional* n° 24, IIGHI-CONICET, Resistencia.
- Brass, Tom & Henry Veltmeyer, 2002, *Latin American Peasants*, Gran Bretaña, Frank Cass & Co.
- Brass, Tom, 2000, *Peasant, Populism and Postmodernism: the return of the Agrarian Myth*, Gran Bretaña, Frank Cass & Co.
- Brass, Tom, 2002, “Latin American Peasants, New Paradigms for Old?”, en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 29, n° 3/4, Gran Bretaña.
- Brodherson, Víctor y Daniel Slutzky, 1975, *Formación y desarrollo de las estructuras agrarias regionales. Formosa*. Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.
- Comas d'Argemis, Dolors, 1998, *Antropología económica*. Ariel, Barcelona.

- Craig Jenkins, J., 1994, “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, en *Revista Zona Abierta*, núm. 69, p. 5-41.
- Craig Jenkins, J., 1994, “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, en *Revista Zona Abierta*, núm. 69, p. 5-41.
- De la Cruz, Luis María 2004, “El Estado y la cuestión de la tierra tras la frontera agropecuaria de Formosa. ¿Geopolítica del desarrollo o del subdesarrollo?”, en Belli, Slavutsky y Trincherro (comp.), *La cuenca del río Bermejo. Una formación social de fronteras*. Editorial Reunir, Buenos Aires.
- Ferrara, Francisco, 1973, *Que son las ligas agrarias. Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Flichman, Guillermo, 1977, *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Galafassi, Guido, 2004 “Las Ligas Agrarias Chaqueñas frente al proceso de modernización y desarrollo. Una primera aproximación”, en Galafassi (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Buenos Aires, UNQ Editorial
- Giarraca, Norma (edit.), 2001, *La protesta social en la Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza Editorial, Argentina
- Girbal, Noemí María, 2004, “Opciones para la economía agraria del Gran Chaco Argentino. El algodón en tiempos del Estado intervencionista”, en Guido Galafassi (comp.), *El Campo Diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*. Editorial UNQ, Quilmes, pp. 185-216.
- González Casanova, Pablo, 1998, *Historia política de los campesinos latinoamericanos*, México, Siglo XXI Editores.
- Healey, Mark Alan, 2003, “El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extrapampeanas”, en James, Daniel (op. cit.)
- Iñigo Carrera, Nicolás; Podesta, Jorge y María Celia Cotarelo, 1999, Las estructuras económico sociales concretas que constituyen la formación económica de la Argentina. *PIMSA, Documentos e investigaciones* N° 18, pp 37-81, Buenos Aires.
- James, Daniel, 2003, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina Tomo IX, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Lapolla, Alberto, 2005, *Kronos: historia de las luchas y organizaciones revolucionarias de los años setenta (2 tomos)*, Buenos Aires, De la Campana.
- Lavergne, Néstor, 1977, *El desarrollo agrario de la región chaqueña argentina: un caso de laboratorio*. CISEA, Buenos Aires.
- Manzanal, Mabel y Alejandro Rofman, 1989, *Las economías regionales de la Argentina. Crisis y políticas de desarrollo*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- Mc Adam, Dough y Zald, Meyer (eds), 1999, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Istmo, Madrid.
- Mc Adam, Dough y Zald, Meyer (eds), 1999, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Istmo.
- Melucci, Antonio, 1994, “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, en *Revista Zona Abierta*, núm. 69, pp. 153-157.
- Murray, Warwick E., 2002, “From Dependency to Reform and Back Again: The Chilean Peasantry During the Twentieth Century”, en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 29, n° 3/4, Gran Bretaña.

- Offe, Claus, 1985, "New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics", en *Social Research*, vol. 52, núm. 4, pp. 63-106.
- Petras, James & Henry Veltmeyer, *Social Movements and State Power*, Pluto Press, Gran Bretaña.
- Pozzi, Pablo y Alejandro Schneider, 2000, *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*, Buenos Aires, Eudeba.
- Rofman, Alejandro y Luis Romero, 1997, *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Rofman, Alejandro; A. Quintar; N. Marqués y Mabel Manzanal, 1987, *Políticas estatales y desarrollo regional. La experiencia del gobierno militar en la región del NEA (1976-1981)*. Ediciones CEUR, Buenos Aires.
- Roze, Próspero, 1992, *Conflictos agrarios en la Argentina, El proceso linguista*. CEAL, Buenos Aires.
- Schuster, Federico y S. Pereyra, 2001, "La protesta social en la Argentina democrática. Balance y perspectivas de una forma de acción política", en Giarraca (op. cit.)
- Servetto, Alicia, 2002, "El peronismo en el poder: la primera y fallida experiencia de gobierno en Formosa, 1973", en Cuadernos de Historia, Serie Economía y Sociedad, nº 5, CIFYH-UNC, Córdoba, pp. 161-187.
- Slutzky, Daniel, 1975, *Tenencia y distribución de la tierra. Formosa*. Consejo Federal de Inversiones, Buenos Aires.
- Stagno, H., 1979, "Organización de las explotaciones algodoneras y costos de producción de algodón en Cte. Fernandez", en *Boletín* nº 57, INTA Saenz Peña.
- Stolen, Triste Anne, 2004, *La decencia de la desigualdad. Género y poder en el campo Argentino*. Editorial Antropofagia, Buenos Aires.
- Tarrow, Sidney, 1997, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid.
- Tcach, César, 2003, *La política en consignas. Memoria de los setenta*. Roario, Homo Sapiens Ediciones.
- Trincheró, Héctor Hugo, 1998, *Antropología Económica. Ficciones y producciones del hombre económico*. Eudeba, Buenos Aires
- Veltmeyer, Henry, 2002, "New Social Movements in Latin America: the Dynamics of Class and Identity", en *The Journal of Peasant Studies*, vol. 25, nº 1, Gran Bretaña.
- Vilá, Daniel, 2000, "Ni hombres sin tierra ni tierra sin hombres", en *Los '70*, año 1, nº 9, pp. 10-26.

Fuentes

- Declaración de las Entidades Agropecuarias** suscrita por CONINAGRO, F.A.A., A.R.A., Confederaciones Rurales Argentinas y la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias. En Revista UCAL (1970).
- Diario *La Mañana*, 11 de noviembre de 1972.
- Diario *La Mañana*, 15 de julio de 1973.
- Diario *La Mañana*, 1º de noviembre de 1974.
- Diario *La Mañana*, 10 de septiembre de 1975, p. 7.

Diario *La Prensa*, 27 de febrero de 1972.

Documento de la ULICAF “*Información a la opinión pública y al gobierno*”, mayo 1971.

Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

Documento de la ULICAF, *Sobre los problemas de tierras y sus pasos en búsqueda de solución*, abril 1974.

Folleto de la ULICAF, *La ley de tierras de la provincia de Formosa*, 1971.

INDEC, *Censo Nacional Agropecuario*, 1960

Periódico político *La Comuna*, número 8, noviembre de 1972.

Notas

1. Una información mucho más abundante sobre la política, las luchas y movilizaciones de este período ver: Balvé et al (1973); Antognazzi y Ferrer (1995); Anzorena (1998); Pozzi y Schneider (2000); James (2003); Lapolla (2005)

2. Un panorama mas amplia sobre la cuestión del interior, las políticas de desarrollo y los movimientos de protesta ver: Healey (2003)

3. Esta caracterización está presente en una Declaración de las Entidades Agropecuarias, en Revista UCAL (1970).

4. Los datos sobre porcentaje de trabajadores asalariados cambiarían seguramente si se incluyera el trabajo transitorio o estacional. Pero igualmente esto no cambiaría la importancia de explotaciones basadas en trabajo familiar. Por ejemplo, según estimaciones del INTA del año 1970, las explotaciones familiares llegaban a cubrir casi el 50% del tiempo de trabajo en el cultivo del algodón con mano de obra contratada (Stagno, 1970).

5. Según los datos del Censo Nacional Agropecuario de 1960.

6. En 1970, cuando se inicia el proceso de conformación de las Ligas Agrarias, el país estaba gobernado desde 1966 por la dictadura de la llamada “Revolución Argentina” siendo presidente el general Juan Carlos Onganía, a quien le sucediera en junio el general Roberto Marcelo Levingston, el cual a su vez es reemplazado en 1971 por el general Alejandro Agustín Lanusse. Este último llevo adelante un proceso de transición política que terminó en las elecciones de 1973 en donde el Peronismo se impuso ampliamente asumiendo la presidencia Héctor J. Campora (dada que la proscripción sobre Perón aún seguía vigente) en un clima de fuerte confrontación y propuesta de cambio social, donde en las calles retumbaban fuertemente las consignas “Perón-Evita/La Patria Socialista” o “Campora al gobierno/Perón al poder”. A los pocos meses Campora renuncia y se llama a nuevas elecciones sin proscripciones, gracias a las cuales ahora si Perón puede retornar al cargo de presidente junto a su esposa María Estela Martínez de Perón (a través de la formula Perón-Perón). En 1974 Juan Domingo Perón muere, asumiendo la presidencia su esposa, quien es destituida por el golpe militar de marzo de 1976 (cfr. James, 2003)

7. También resulta llamativo la ausencia de su mención en las recientes historias agrarias de la Argentina. Por ejemplo, Barsky en su historia neoclásica del agro, a pesar de mencionar la fuerte caída en la producción algodonera, desconoce la crisis que esto genera en la región chaqueña y el consecuente conflicto entre monopolios y productores que da origen al movimiento liguista (cfr., Barsky y Gelman, 2001)

8. Como resultado de la Segunda Reunión Campesina celebrada el 9 de mayo se redacta el documento “Información a la opinión pública y al gobierno” en donde declaran que “*se hace necesario terminar con los desalojos, se reconsidere la tenencia de la tierra buscándose tierras aptas para colonizar, ocupar y adjudicar y que en definitiva la tierra se la entregue a quien la trabaja*”.

9. Folleto de la ULICAF, *La ley de tierras de la provincia de Formosa*, 1971.

10. Folleto de la ULICAF, *La ley de tierras de la provincia de Formosa*, 1971.

11. Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

12. Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

13. Diraió *La Mañana*, 11 de noviembre de 1972, Formosa.

14. Diario *La Mañana*, 30 de mayo de 1973, Formosa.

15. Es interesante hacer notar que fueron múltiples las esperanzas que emergieron con la instalación de este nuevo gobierno peronista, dado un fuerte componente de núcleos progresistas y combativos. Pero a pesar de que algunos autores (por ejemplo, cfr. Tcach, 2003:71) caracterizan a esta etapa iniciada en 1973 como de “Primavera

Democrática” -para deslegitimar así la continuación de las luchas, resistencias y movilizaciones de las diferentes organizaciones y movimientos de protesta-, solo en los meses que gobernó Hector Cámpora se notó un cambio en este sentido (que incluyó la liberación de presos políticos de la dictadura), pues luego, con la asunción primero de Perón, el gobierno se distancia abiertamente de los sectores combativos del propio peronismo, para finalmente reiniciar la represión (via Fuerzas Armadas, como así también via una nueva fuerza para-policial, la AAA - Alianza Anticomunista Argentina- liderada por el entonces Ministro de Bienestar Social, José López Rega) durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón. Esta situación se reflejará, si bien con cierta inercia, en la conducta que la ULICAF mantendrá frente al poder.

16. Documento de la ULICAF, *Sobre los problemas de tierras y sus pasos en búsqueda de solución*, abril 1974, p. 8
17. Diario *La Mañana*, 15 de julio de 1973, p. 7, Formosa.
18. Diario *La Mañana*, 15 de julio de 1973, p. 7, Formosa.
19. Diario *La Mañana*, 26 de septiembre de 1973, p. 7, Formosa.
20. Documento de la ULICAF, *Sobre los problemas de tierras y sus pasos en búsqueda de solución*, abril 1974, p. 9
21. Diario *La Mañana*, 23 de agosto de 1974, Formosa.
22. Diario *La Mañana*, 1º de noviembre de 1974, Formosa.
23. Diario *La Mañana*, 10 de septiembre de 1975, p. 7, Formosa.
24. Sobre los procesos de descampesinización en relación a la categoría “campesino medio”, ver por ejemplo, Azcuy Ameghino, 2000.
25. Reportaje a Carlos Piccoli en el periódico político **La Comuna**, número 8, noviembre de 1972.
26. como se sigue por ejemplo en, Offe (1985); Melucci (1994); Craig Jenkins (1994); Tarrow (1997); Mc Adam, Dough y Zald, Meyer (1999); Giarraca (2001); Schuster y Pereyra (2001).
27. Trincherro, 1998.
28. Vale mencionar algunos autores y textos en esta perspectiva como por ejemplo, González Casanova (1998); Brass (2000, 2002); Brass y Veltmeyer (2002); Murria (2002); Veltmeyer (2002); Petras y Veltmeyer (2005)